

FE DE ERRATAS

La comisión de evaluación del Proceso de Selección CAS N° 002-2023-UNAM, mediante el presente, rectifica los erros materiales en que se ha incurrido en las Bases, esto es:

1) Primero:

DICE:

ITEM : 019
PUESTO : **ESPECIALISTA DE LABORATORIO**
DEPENDENCIA : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS
CANTIDAD : 01

DEBE DECIR:

ITEM : 019
PUESTO : **TÉCNICO EN LABORATORIO**
DEPENDENCIA : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS
CANTIDAD : 01

Moquegua, 30 de mayo de 2023.

La Comisión